REPUBLICA DE CHILE
VIII REGION DEL BIO - BIO
PROVINCIA DE BIO - BIO
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
FAX 401441

A C T A N° 077

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 24 de septiembre de 2014, siendo las 09.30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 077, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejal	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal, don Samuel Saavedra Burgos

El Temario a tratar es el siguiente:

Lectura Acta N° 069, de fecha 09 de julio de 2014

Correspondencia

Materias Nuevas
Aprobación Modificación Presupuestaria
- Presupuesto Municipal (Ord. DAF N° 218, de fecha 09.09.2014)
Aprobación Ordenanza Alimentación Saludable y Promoción de la Actividad Física
Aprobación Proyectos de Inversión
- "Mejoramiento Puente Acceso a la comuna, Bureo y Mulchén"
- "Habilitación Puesto de Flores Cementerio Municipal
- "Construcción Primera Etapa Acceso Salto Rehuén"
Aprobación Programa de Absorción de Cesantía en beneficio de la comunidad

Cuenta Señor Alcalde

Incidentes

Primer Punto de la Tabla

Lectura Acta Anterior

ACUERDO N° 583.-

El Honorable Concejo Municipal, acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Acta N° 069 de la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal, de fecha 09 de julio de 2014.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

Despachada

- Oficio N° 1268

A la señora Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Mulchén, dándosele respuesta positiva a solicitud enviada a consideración de la Municipalidad.

- Oficio N° 1274

Al Honorable Diputado de la República, don José Pérez Arriagada, enviándosele copia de la nota enviada por la Secretaría General de Carabineros, a través de la cual informa acerca de la construcción de una nueva Comisaría de Carabineros para la comuna.

Tasaciones

Se deja constancia de la entrega a cada uno de los señores Concejales de un ejemplar de las tasaciones del terreno adquirido por la Municipalidad en el sector del Mirador del Bío-Bío.

Tercer Punto de la Tabla

Materias Nuevas

Modificación Presupuestaria

- Presupuesto Municipal

El señor Alcalde, señala, traer a consideración de los señores Concejales, una modificación presupuestaria, por una Estimación de Mayores Ingresos y por un Traspaso de Fondos, por la suma de M$ 100.000 destinado para dar financiamiento a las actividades de Fiestas Patrias.

Solicitado un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 584.-

El Honorable Concejo Municipal acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria, del Presupuesto Municipal, año 2014, por un Traspaso de Fondos, como a continuación se indica:

Sub	Item	Asig	Sub Asig	GASTOS	Aumento M$
21				Gastos en Personal	5.000
	04			Otros Gastos en Personal	5.000
		004		Prestación de Servicios en Programa Comunitarios	5.000
			001	Prestación de Servicios en Programa Comunitarios	5.000
31				Iniciativas de Inversión	95.000
	02			Proyectos	95.000
		999		Otros Gastos	95.000
			007	Mejoramiento de Dependencias Dideco	15.000
			024	Habilitación Oficinas y Remodelación Acceso principal Edificio Servicios Públicos	55.000
			029	Habilitación Puestos de Flores Cementerio Municipal	10.000
			030	Mejoramiento Puente comuna Acceso Bureo y Mulchén	5.000
			031	Habilitación Salto Rehuén, Primera Etapa	10.000
				Total Aumento	100.000

Sub	Item	Asig	Sub Asig	GASTOS	Disminución M$
31				Iniciativas de Inversión	100.000
	01			Estudios Básicos	80.000
		002		Consultorías	80.000
			002	Diseño Aceras y Colectores de Aguas Lluvias C/Muro	20.000
			003	Diseño Complejo Deportivo Mulchén	35.000
			004	Diseño Centro Cultural	25.000
	02			Proyectos	20.000
		999		Otros Gastos	20.000
			004	Construcciones de Señalizaciones Identificatorias	10.000
			005	Construcción Vega Artesanal de Mulchén	10.000
				Total Disminución	100.000

Aprobación Ordenanza Alimentación Saludable y Promoción de la Actividad Física

Los señores Concejales, coinciden en señalar que dicha materia quede pendiente de resolución, hasta no ser analizada en una sesión de Comisión.

Aprobación Proyectos

"Mejoramiento Puente Acceso a la comuna, Bureo y Mulchén"

El señor Director de Secplan, informa que el proyecto precedente es producto de la antigüedad y de la gran demanda de tráfico vehicular que existe en los puentes Bureo y Mulchén, los que presentan fisuras, baches y otros, se pretende mejorar el estado de éstos, ya que son de uso diario y permanente por masivo transito vehicular y peatonal.

Dice que el proyecto consiste en la reparación de lozas, pinturas reflectantes, limpieza evacuación de aguas lluvias, señalización e iluminación, cuyo presupuesto es por la suma de M$ 5.000, con cargo al presupuesto municipal, año 2014.

Solicitado un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 585.-

El Honorable Concejo, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al proyecto denominado "Mejoramiento Puentes Acceso a la Comuna, Bureo y Mulchén", autorizando un presupuesto ascendente a la suma de M$ 5.000.-, con cargo al presupuesto municipal, año 2014.

"Habilitación Puesto de Flores Cementerio Municipal"

Dice, traer a consideración de los señores Concejales, el proyecto precedente, señalando que el Cementerio Municipal cuenta con un área de venta de flores con poca capacidad y desorden ornamental, razón para la cual la Municipalidad proyecta la habilitación de locales, para la venta del rubro y construir una zona de florerías, la cual permitirá un hermoseamiento al exterior del Cementerio, atender la demanda de los visitantes al recinto y con ello contribuir al desarrollo de la comuna

Precisa que el proyecto consiste en la habilitación de puestos de flores en el Cementerio Municipal, en una superficie de 110 metros cuadrados, cuyo trabajo se ejecutarán de acuerdo a normativa vigente.

Destaca que el financiamiento será de cargo municipal, por un monto ascendente a la suma de M$ 10.000.

Antes de tomar una decisión, se solicita que la Ficha del proyecto de construcción de Puesto de Flores en el Cementerio tenga un informe de la Asesoría Jurídica, por el tema de la propiedad del terreno donde hubo nichos que se destruyeron para el terremoto del año 2010.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, solicita que se respete a las floristas que están instaladas legalmente, que no entre en la licitación, pero, que tengan su lugar asegurado.

Solicitado un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo con la salvedad precedente:

ACUERDO N° 586.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al proyecto denominado "Habilitación Puesto de Flores Cementerio Municipal", autorizando un presupuesto ascendente a la suma de M$ 10.000.-, con cargo al presupuesto municipal, año 2014.

Construcción Primera Etapa Acceso Salto Rehuén

El señor Director de Secplan, precisa traer el proyecto precedente, señalando que Mulchén posee una riqueza paisajística en los cursos de agua que recorren su territorio tanto en los bordes de la ciudad como en el resto de la comuna, su cercanía a la Ruta 5 Sur y buena accesibilidad, le otorga especiales ventajas para la integración a circuitos turísticos, conectados con la comuna de Alto Bío-Bío, las termas de Tolgüaca y otros puntos de interés natural.

Señala que el Salto Rehuén está ubicado a cinco kilómetros al Sur de Mulchén, posee un terreno de quince mil metros cuadrados, de los cuales setenta y cinco metros cuadrados son ocupados por bosque de pino, árboles nativos y otros.

El Salto es una caída de agua desde un estero estacional, el cual es alimentado por canales de regadío, presenta una altura de setenta metros al costado inmediato de la Ruta Q-95 – R (ruta asfaltada) que conecta el sector urbano de Mulchén con las zonas rurales de Pilguén, El Cisne, El Morro, Tres Vientos, entre otros.

Es importante mencionar que este lugar forma parte de nuestra identidad como comuna, presente en la memoria colectiva de todo ciudadano de Mulchén.

Actualmente, acota, el sector presenta carencias importantes como lo es una infraestructura y equipamiento adecuado que permita el recorrido y visita a este lugar, por ejemplo, no existe barreras de protección, escaños, basureros, transformándose en una zona peligrosa y no un espacio adecuado para fomentar el turismo propio de la comuna.

Lo anteriormente expuesto justifica una pronta intervención e insumos como: madera, clavos, rozones, serruchos, pinturas, horquetas, etc., con la finalidad de habilitar y mantener este espacio turístico en forma adecuada.

Destaca que el presupuesto es de cargo municipal, cuyo monto asciende a la suma de M$ 10.000.-

Después de aclaradas algunas dudas e inquietudes, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 587.-

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al proyecto denominado "Construcción Primera Etapa Acceso Salto Rehuén", autorizando un presupuesto ascendente a la suma de M$ 10.000.-, con cargo al presupuesto municipal, año 2014.

Aprobación Programa

- Programa Absorción de Cesantía, en beneficio de la comunidad"

El señor Director de Secplan, señala traer a consideración el programa precedente, justificando que la comuna presenta altos índices de cesantía los cuales es necesario disminuir con el objeto de mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna y dignificar a las familias, generando empleo local.

Dice que considerando que se requieren realizar trabajos tales como: limpieza acceso norte, balnearios y actividades varias, por lo que es necesario contar con mano de obra para realizar éstos, teniendo en cuenta que el municipio no tiene personal suficiente para llevarlo a cabo, por lo que se solicita la aprobación del Programa de Absorción de Cesantía de la comuna.

Destaca que el programa consiste en la contratación de cuatro personas por un periodo de cuatro meses de acuerdo a la legislación vigente, el cual se ejecutará en forma directa, como un programa de absorción de mano de obra, las personas que sean contratadas serán asignadas a la Dirección de Secplan y deberán estar inscritas en el registro de cesantía de la

Omil, cuyo financiamiento será de costo del municipio, por un monto ascendente a la suma de M$ 5.000.-

Después de aclaradas algunas inquietudes, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 588.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al programa denominado "Programa de Absorción de Cesantía, en Beneficio de la comunidad", autorizando un presupuesto ascendente a la suma de M$ 5.000.-, con cargo al presupuesto municipal, año 2014.

Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde

- Da cuenta que en el mes de octubre empezarán los trabajos de pavimentación de calle Salvo, desde calle Campillo a Unzueta
- Da cuenta que a partir del mes de octubre a los profesionales del Departamento de Educación se les aumentará las remuneraciones
- Da cuenta que se hará nota de agradecimientos de participación en los desfiles, como por ejemplo, a los establecimientos educacionales, instituciones, Policía de Investigaciones y a Carabineros de Mulchén.

Quinto Punto de la Tabla

Incidentes

Concejal, señora Ivonne Poblete

- Hace saber que el personal de las salas cunas de Alhuelemu y de Mi Pequeño Mundo, están solicitando audiencia con el señor Director del Departamento de Educación y señor Alcalde, para abordar entre otras materias, del otorgamiento de un Bono.
- Se solicita que el Departamento de Educación informe sobre la distribución de los rododendros, ya que algunos vecinos han plantado, en el frontis de sus viviendas, pero el señor González los ha retirado, por lo cual sugiere que se invite a participar a una sesión del Concejo Municipal y al señor Director de Obras Municipales

Solicitado un pronunciamiento a la sugerencia de la señora Concejal, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 589.-

Los señores Concejales, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad extienda invitación al señor Iván González Cifuentes y al señor Director de Obras Municipales a una sesión del Concejo Municipal, para abordar entre otras materias la plantación de rododendros que se plantan en las calles.

- Solicita que el Departamento de Educación evacuar informe de matrícula y asistencia de las Salas Cunas

- Informa que vecinos de la calle Salvo esquina Eckers le sugirieron que la Municipalidad les instale una barrera de protección

- Vecinos de la Población Villa Los Esteros solicitan la colocación de un refugio peatonal e instalación de señaléticas en dicha sector

- Se solicita que el señor Director de Obras Municipales informe con respecto a la construcción de viviendas en las faldas del cerro del Cementerio, invitarlo a sesión para abordar dicha materia

- Se solicita que la Dirección de Desarrollo Comunitario haga entrega en forma mensual del Programa de Ayudas Sociales

- Se solicita que la Dirección de Secplan informe sobre los trabajos desarrollados por el funcionario Ingeniero Eléctrico

Concejal, señor Guillermo Brevis

- Propone que las sesiones del Concejo Municipal, sean trasmitidas en vivo por Canal 2 de Televisión y por radio

- Solicita que la Dirección de Administración y Finanzas haga entrega a cada uno de los señores Concejales, del Balance Mensual de Ejecución Presupuestaria Acumulado.

Concejal, señora Mónica Colin

- Desea saber si la Escuela Comunal de Fútbol está funcionando

El señor Alcalde, informa que empezará a funcionar en el mes de noviembre próximo

- Solicita se lleve a cabo por el Departamento de Educación Municipal una evaluación del Padem año 2014.

- Solicita que el Departamento de Educación Municipal informe en qué se invertirán los recursos del Fagem

- Informa que la pareja representativa de la comuna quedó clasificada en el Encuentro Regional de Cueca realizado en la comuna de Cabrero

- Hace saber que la comuna fue seleccionada por el Ministerio de Educación para llevar a cabo un proyecto a través de Direct TV, en las escuelas rurales.

- Sugiere que la Municipalidad redacte una Ordenanza sobre los Skate, ya que los jóvenes no ocupan el espacio habilitado en la Quinta Venecia para ello.

- Solicita que la Municipalidad a través de la Dirección de Obras Municipales repare y/o construya asientos en calle Avenida Matta

Concejal, señor Pedro Amigo

- Solicita información del señor Director de Obras Municipales respecto de la situación del pasaje nuevo norte sector Las Peñas.
- Se solicita que el municipio envíe a un técnico eléctrico a revisar el circuito eléctrico de la sede social en el sector de Munilque.
- Se solicita ampliar el estacionamiento en la Escuela Sacerdote Alejandro Manera
- Se informa que falta luminarias en calle Ernesto Riquelme hacia el interior
- Se solicita la construcción de desagües en calle Pantoja hacia el río Mulchén, para evacuar las aguas lluvias, ya que la vereda está más baja que la calle.
- Informa que se llevara a cabo una reunión de la Comisión Educación, el día 01 de octubre, a las 09.30 horas, en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Ulhmann

Concejal, señor José Luis Ulloa

- Informa que se llevara a cabo una reunión de la Comisión Salud, el día 01 de octubre, a las 15.00 horas, en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Ulhmann

Concejal, señora Luz González

- Informa que se llevara a cabo una reunión de la Comisión de Dideco, el día 30 de Septiembre, a las 15.00 horas, en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Ulhmann

Además, se abordaron los siguientes temas:

- Se informa que en calle Bilbao existe problema con la alcantarilla que se anega hacia el interior de las viviendas
- Se reclama por la poca información que se entrega de los avances de los proyectos que el Honorable Concejo Municipal aprueba
- Se solicita información de cada uno de los proyectos realizados con mano de obra contratada.
- Sugieren que se informe a Relaciones Públicas que las invitaciones deben ser despachadas con la debida antelación, se sugiere además que esa Unidad no programe actividades en los días que el Concejo Municipal sesiona.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13.45 horas.

MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
SECRETARIA

SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

SSB/smj.-